

Resumen de **Prensa** Sector **Energético**



Nos importan
las **PERSONAS**

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

1.- Las eléctricas responderán a Red Eléctrica este lunes con la presentación de un informe del apagón realizado por "independientes"

Elperiodiodicodelaenergia.com, 20 junio de 2025

Las compañías que pertenecen a Aeléc creen que es el operador del sistema el que generó el apagón al no convocar suficiente respaldo para ese día



Este lunes las compañías eléctricas responderán a las acusaciones de Red Eléctrica de ser las culpables del apagón, tal y como señalaron durante la presentación de [su informe](#) el pasado miércoles.

Ya hubo [un comunicado en el día de ayer](#) en el que negaban con rotundidad dichas acusaciones y aseguraban que **el operador del sistema no activó los suficientes medios técnicos de respaldo**, a pesar de haber previsto la necesidad de contar con más centrales sincronizadas para garantizar la estabilidad de la red.

De esta manera, las eléctricas quieren mostrar a la opinión pública sus conclusiones sobre el apagón del 28 de abril.

Expertos técnicos independientes

"El próximo **lunes** se presentará en la sede de la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (**aeléc**) un **análisis elaborado por expertos técnicos independientes** sobre los acontecimientos que condujeron al **cero eléctrico del pasado 28 de abril de 2025**."

Durante la sesión se expondrán las principales causas del apagón y las lecciones extraídas de este evento sin precedentes en el sistema eléctrico español. Se presentarán las conclusiones más relevantes del análisis, incluyendo los aspectos técnicos clave", explica la patronal donde son socias eléctricas como Iberdrola, Endesa o EDP y otras compañías como **NetOn Power, Schneider Electric, IBM o Atlantica**.

Desde hace unos días, Red Eléctrica y las compañías eléctricas distribuidoras y de generación se han [cruzado acusaciones](#) sobre quién es el responsable del cero energético del 28A.

Este lunes se volverá a reunir además [el panel de expertos de Entso-e](#) que está investigando el apagón.

2.- Los buques de carga de propulsión nuclear prometen un transporte más limpio y rápido

Expansión.com, 20 junio de 2025

La industria naviera comercial está buscando una novedosa tecnología de propulsión libre de carbono mientras persigue un ambicioso objetivo climático: la energía nuclear.

El transporte marítimo genera más emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global que Japón. El sector es responsable del 3% de todas las emisiones a nivel mundial, pero el organismo internacional que lo supervisa se ha comprometido a reducir la contaminación climática hasta en un 30% para 2030 y eliminarla para 2050. La energía nuclear, fuente de propulsión para el ejército desde hace tiempo, es una solución atractiva para una industria que depende en gran medida del combustible búnker altamente contaminante, aunque probablemente sea difícil asegurarla.

Si bien se están desarrollando combustibles limpios como el amoníaco, la escasez de opciones asequibles para impulsar buques de carga masivos ha creado un "problema casi insuperable", según Mikal Boe, director ejecutivo de Core Power. En un intento por abordarlo, su empresa lidera un esfuerzo que incluye a HD Korea Shipbuilding & Offshore Engineering y la empresa de servicios públicos Southern para desarrollar buques comerciales propulsados por reactores nucleares libres de carbono.



Existen importantes desafíos técnicos y regulatorios, así como mayores costos iniciales, pero Boe afirmó que este enfoque tiene el potencial de hacer que los barcos sean más rápidos y económicos de operar, además de permitirles transportar más carga. "Esta es la solución a uno de los mayores enigmas", afirmó. "Si pudiéramos hacerlo ahora mismo, habría una enorme demanda acumulada".

El grupo liderado por Core se centra en conseguir que un buque propulsado por fisión esté en el agua en 2035. Están planeando utilizar un reactor de TerraPower, una empresa de tecnología climática respaldada por el multimillonario Bill Gates, que espera empezar a probar el diseño en 2029. Southern completó el año pasado la primera nueva planta de energía nuclear en EEUU en décadas y aportará su experiencia.

Resurgimiento en tierra

Este esfuerzo surge en un momento en que la energía nuclear también experimenta un resurgimiento en tierra. La inteligencia artificial está incrementando la demanda energética, y las empresas tecnológicas y los gobiernos están recurriendo tanto a la energía nuclear tradicional como a formas más futuristas como la fusión y los pequeños reactores modulares que Core busca utilizar.

El primer reactor oceánico se desplegó en un submarino estadounidense en 1955. Se desarrollaron varios buques civiles, comenzando con el *NS Savannah* en 1959, pero la mayoría finalmente se retiraron debido a los altos costos y problemas técnicos. Hoy en día, hay alrededor de 160 buques en todo el mundo que utilizan fisión nuclear. Esta tecnología se utiliza principalmente en buques militares, especialmente portaaviones y submarinos, así como en rompehielos rusos en el Ártico.

Sin embargo, los objetivos de emisiones de la industria naviera comercial han impulsado a las empresas a reevaluar la idea, según José Esteve, líder del mercado de gas y energía *offshore* de Bureau Veritas SA, una empresa francesa de pruebas de productos.

Algunas empresas están explorando el uso de combustibles libres de carbono, como el amoníaco, mientras que otras están probando la incorporación de velas. AP Moller-Maersk, el gigante danés de contenedores, ya opera buques portacontenedores que funcionan con metanol bajo en carbono, y otras empresas utilizan hidrógeno para impulsar sus buques. Sin embargo, las cadenas de suministro para producir estos combustibles aún están en desarrollo, y Esteve duda que estén listos cuando los grandes buques comiencen a requerirlos por toneladas en cada puerto. "Esos combustibles alternativos no estarán disponibles cuando los necesitemos", dijo. "No a un coste que los convierta en una alternativa viable".

Tiene mayor confianza en que la industria nuclear podrá suministrar reactores para transformar la flota mundial. Esteve prevé que los primeros buques propulsados por energía atómica se prueben a mediados de la próxima década, y que su uso se generalice a finales de la década de 2030.

Aun así, la transición a una flota de propulsión nuclear requerirá cambios significativos en el marco regulatorio. Para empezar, las compañías de seguros comerciales no ofrecen cobertura para buques que funcionan con fisión nuclear porque el costo potencial de un accidente nuclear es simplemente demasiado alto. Sin seguro, pocos puertos civiles permitirían el atraque de un carguero de propulsión nuclear. Esto no

supone un problema para los buques de guerra que pueden atracar en puertos militares, pero impide el uso de esta tecnología en el transporte marítimo comercial.

También existen importantes preocupaciones en materia de seguridad, según George Moore, científico residente del Instituto Middlebury de Estudios Internacionales en Monterey, California. Si bien el combustible que se prevé utilizar para el transporte marítimo no tiene la alta concentración de uranio necesaria para un arma, sigue siendo radiactivo y los buques comerciales serían vulnerables a la piratería o el sabotaje. Esto plantea la posibilidad de un incidente nuclear intencional. Además, los buques comerciales suelen ser menos duraderos que los buques de guerra, lo que aumenta el riesgo de una fuga de radiación accidental debido a una colisión.

Agencias reguladoras

Si bien las agencias reguladoras podrían desarrollar políticas para abordar algunas de esas preocupaciones, Moore dijo que la industria parece más centrada en el desarrollo de la tecnología y el mercado potencial. "La industria no ha considerado todas estas cuestiones", lo que hace que desarrollar barcos sea una idea arriesgada, dijo Moore.

En una reunión este mes, la Organización Marítima Internacional debatirá posibles cambios al código de seguridad para buques mercantes nucleares. Es probable que el grupo también vote en octubre sobre la imposición de sanciones económicas a algunos buques contaminantes. El debate también se está produciendo a nivel nacional: Grecia necesita evaluar si los reactores son adecuados para propulsar buques, declaró el primer ministro Kyriakos Mitsotakis en una conferencia. «La energía nuclear puede funcionar o no, pero como nación marítima no podemos permanecer al margen de este debate».

Las nuevas tecnologías nucleares podrían reducir parte del riesgo, afirmó Moore. Los buques de la Armada solían utilizar reactores de agua a presión, que hacen circular agua caliente a alta presión. En caso de accidente, dicha presión implica que el material radiactivo podría dispersarse a una distancia considerable, lo suficiente como para poner en peligro gran parte de un puerto y cualquier buque en la zona.

Pero TerraPower y otras empresas están desarrollando una nueva generación de reactores que operan a presión normal. Esto ayudaría a reducir la zona de peligro, conocida como zona de planificación de emergencias, en caso de accidente. El objetivo, según Boe, es una zona de planificación de emergencias que no sea más grande que el buque.

Si se logran abordar estos problemas, un buque de propulsión nuclear ofrecería varias ventajas sobre los buques que queman combustible, incluso los que no emiten carbono. La mayoría de los barcos actuales navegan muy por debajo de su velocidad máxima, a menudo entre un 30 % y un 40 % más lento que la velocidad nominal de sus motores, lo que reduce las emisiones y los gastos operativos al consumir menos combustible, afirmó Boe.

Pero los buques nucleares no generarían emisiones y no necesitarían pagar por combustible, lo que les permitiría viajar a máxima velocidad. Esto se traduciría en entregas más rápidas y mayores ingresos para las navieras. Además, los grandes buques necesitan grandes tanques de combustible, que pueden ocupar un espacio valioso. Esto no sería necesario en un buque con reactor, y Boe estima que habría aproximadamente un 10 % más de espacio para la carga.

Los buques de propulsión nuclear también podrían reducir el tiempo de inactividad al eliminar la necesidad de repostar. Un buque portacontenedores típico dedica aproximadamente un mes al año únicamente a repostar, según Sangmin Park, vicepresidente de HD Korea Shipbuilding and Offshore Engineering, quien lidera el proyecto de la compañía para desarrollar un buque nuclear. Los reactores que se están considerando para los buques de carga podrían tener suficiente combustible nuclear para durar décadas, que es básicamente la vida útil completa del buque.

Los armadores también ahorrarán dinero al no comprar combustible, aunque la recuperación tardará un tiempo debido a los mayores costos iniciales. Los sistemas nucleares son costosos, y Park estima que un buque nuevo costaría el doble o incluso el triple que un carguero estándar. Pero durante los 25 años de vida útil previstos de un buque, el costo total sería menos de la mitad, estima. "El barco de propulsión nuclear es bueno para las emisiones generales, pero también es bueno para la economía a largo plazo", dijo Park.

3.- Iberdrola solicita al Gobierno desanonimizar la información vinculada al apagón

Elperiodicodelaenergia.com, 21 junio de 2025

Para la compañía, esta falta de claridad supone un "grave daño reputacional" para el sector eléctrico español

Iberdrola ha señalado al Comité para el análisis de las circunstancias que concurrieron en el apagón del 28 de abril la conveniencia de desanonimizar en el informe de conclusiones la información vinculada al suceso para facilitar así la comprensión de las causas que llevaron a España a registrar un cero energético absoluto, informaron a Europa Press en fuentes del sector.



La presentación realizada el pasado martes por la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, sobre las circunstancias que concurrieron en el cero eléctrico nacional del pasado 28 de abril ha suscitado un sinnúmero de interpretaciones y especulaciones.

En su exposición, la vicepresidenta tercera apuntaba a factores y responsabilidades múltiples que implicaban episodios de sobretensión, oscilaciones y desconexiones de centrales, si bien matizaba que parte de esa información estaba anonimizada por petición de varios de los actores involucrados.

Estigmatización de las renovables

En este contexto, fuentes del sector confirman que Iberdrola ha indicado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que esa decisión dificulta la comprensión de los hechos, tanto para los agentes involucrados como para la sociedad.

La compañía habría manifestado, asimismo, que esta falta de claridad supone un "grave daño reputacional" para el sector eléctrico español, que, a tenor de diversas informaciones, parece sospechoso de haber originado o coadyuvado en el suceso, "cuando es sabido que la responsabilidad de la garantía del suministro compete a Red Eléctrica de España".

A juicio de Iberdrola, esta "protección identitaria" **no ha hecho más incrementar los rumores y la "estigmatización" de las instalaciones renovables** en un momento en el que lo necesario es reducir la dependencia del país sobre los combustibles fósiles.

Por tanto, y en aras de la comunicación transparente que necesitan la ciudadanía y las empresas, la eléctrica ha solicitado que el organismo desanonimice, al menos, toda información y datos vinculados a sus instalaciones.

4.- ¿Qué sabemos del apagón? Las cifras clave de un inédito episodio de origen multifactorial

Elperiodicodelaenergía.com, 22 junio de 2025

182 páginas -anonimizadas en su formato público- que desgranar el estado del sistema eléctrico peninsular español antes, durante y después del cero energético

Mes y medio después del **apagón** en la España peninsular y Portugal del pasado 28 de abril, el Gobierno ha publicado esta semana el informe del comité investigador liderado por el Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), que concluye que **se debió a un problema de sobretensión con origen multifactorial**.

182 páginas -anonimizadas en su formato público- que desgranar el estado del sistema eléctrico peninsular español antes, durante y después de un incidente tan histórico como complejo, tanto por su carácter técnico como por la cantidad de datos que se resume, a modo de cifras, a continuación.



Gravedad del apagón

- 0: un cero eléctrico es la interrupción total y repentina del suministro en una región. No confundir con cortes de luz aislados o temporales.
- 55,7 millones de personas: la población peninsular de España y Portugal, la misma que se vio afectada, según los registros elaborados por *EFE* con información del Instituto Nacional de Estadística (INE) de cada país sin contar los territorios insulares y extracontinentales, donde no alcanzó el problema.

Estas magnitudes explican por qué el incidente se ha convertido en el "más grave en casi dos décadas en Europa", como lo valoró el comisario de Energía, Dan Jorgensen.

- 2: los informes concluidos hasta la fecha. El primero, el del comité investigador; y el segundo, el del operador del sistema, Red Eléctrica.

A ellos se sumará el de la red europea de gestores de redes de transporte de electricidad (Entso-e).

También investiga la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), mientras que en la Audiencia Nacional continúan bajo secreto de sumario las pesquisas sobre si la situación pudo deberse a un acto de sabotaje informático en infraestructuras críticas españolas, hipótesis ya descartada por el Ejecutivo.

Primera oscilación

- 12:00 horas: el análisis de Red Eléctrica se centra en ese mediodía al considerar que los hechos previos "ni fueron relevantes ni fueron origen de lo que ocurrió después".
- 4 minutos y 42 segundos: duró el primero de los eventos relevantes que condujeron al cero.

Conforme al operador del sistema, fue una oscilación fuerte y no natural, que se produjo a las 12:03 horas en una planta fotovoltaica en Badajoz, que podría deberse a un funcionamiento incorrecto de los controles internos que "deberá aclarar su propietario".

Tensión

- 1: Tras ello, Red Eléctrica pidió a una compañía que conectara una central para controlar las tensiones y reforzar el amortiguamiento en la zona sur. El grupo no tuvo tiempo de acoplarse al necesitar hora y media para arrancar.

En la primera programación de restricciones técnicas -mecanismo de Red Eléctrica para mantener el equilibrio del sistema-, que siempre se realiza la víspera, se contaba para las horas centrales del día con 12 grupos térmicos acoplados con obligación de control de tensión por consigna.

- 10: de estos, 10 eran para control de tensión dinámico por parte de centrales convencionales -tres nucleares y siete ciclos combinados-. Pero un fallo comunicado la tarde anterior hizo que se contara con un ciclo menos en la zona sur.

Es una de las cuestiones más debatidas después de que la ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen, informara de que faltaron capacidades de control de tensión.

"Bien porque no estaban programadas con suficiencia (tarea de Red Eléctrica), bien porque las que estaban preparadas no proporcionaban adecuadamente lo que reserva la norma (competencia de las empresas) o una combinación de ambas", dijo.

Desde el operador del sistema defienden su programación y creen que el apagón se podría haber evitado si las centrales con obligación de aportar capacidad de control de tensión no hubieran incumplido.

Las eléctricas reiteran: la responsabilidad de habilitar medios suficientes es de Red Eléctrica.

Desconexiones, varias indebidas

- 25.184: la demanda, en megavatios (MW), que había a las 12:30 horas, una vez amortiguadas las oscilaciones iniciales y poco antes de las pérdidas de generación.

Era baja, pero "normal teniendo en cuenta la temperatura (suave), el día (lunes) y la hora (mediodía)", cuenta el comité.

- 21: los segundos transcurridos entre las 12:32:57 y las 12:33:18 horas, cuando la tensión empezó a subir de forma rápida y sostenida, y se registraron numerosas desconexiones de generación (Granada, Badajoz, Segovia, Huelva, Sevilla, Cáceres...).

Varias dispararon indebidamente, pues las tensiones continuaban dentro de los rangos, empezando por la de Granada, sostiene el operador del sistema.

E insiste en que este comportamiento anómalo no sólo supuso una pérdida de generación, sino también que la instalación dejará de absorber energía reactiva, no útil, lo que incrementa la tensión de la red.

Reclamaciones por cuantificar

- 5: los segundos desde la fase de colapso hasta el cero de tensión, a las 12:33:29 horas.
- 26 horas, 2 minutos y 30 segundos: el tiempo entre el inicio de la reposición del suministro hasta la conclusión de los trabajos técnicos, a las 14:36 horas del día siguiente.
- 133: los gigabytes (GB) de información recabados por el grupo de trabajo de ciberseguridad y sistemas digitales, que no ha encontrado evidencias de ciberincidente o ciberataque. Además, se han analizado más de 1.000 IPs públicas.
- Reclamaciones: por cuantificar. El Gobierno recalca que serán la CNMC y, en su caso, los tribunales, los que determinarán las responsabilidades. Desde el sector vaticinan un largo periplo judicial.

5.- Aagesen no tomará ninguna decisión sobre Red Eléctrica hasta conocer si tiene responsabilidades sobre el apagón

Elperiodicodelaenergía.com, 23 junio de 2025

La ministra defiende que esta supervisión es "la gran lección aprendida" del apagón del pasado 28 de abril

La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, **Sara Aagesen**, ha insistido este domingo en la necesidad de reforzar la supervisión para asegurarse de que "cada uno de los operadores del sistema eléctrico cumple con sus obligaciones".

En una entrevista en *El Periódico*, **Aagesen defiende que esta supervisión es "la gran lección aprendida" del apagón del pasado 28 de abril**, junto con la necesidad de robustecer el sistema eléctrico con un paquete de medidas que este martes aprobará el Consejo de Ministros en un real decreto-ley.



Entre estas medidas figuran "más elementos de control de la tensión en el sistema eléctrico y en la propia red de transporte", a pesar de que, argumenta Aagesen, "el sistema eléctrico español tiene todas las herramientas para que no vuelva a ocurrir" un cero energético.

Con la presentación del informe del comité investigador sobre el apagón esta semana, en el que se identificaron causas "multifactor" y medidas, el Gobierno ha cumplido su "función" y ahora serán las instrucciones administrativas y judiciales que se están llevando a cabo las que diriman las posibles responsabilidades.

Las responsabilidades del apagón

Aagesen niega que parte de estas responsabilidades del apagón correspondan al Gobierno -que "no tiene incidencia en esa operación del sistema eléctrico de cada día, ni en el cierre del mercado del día anterior"- y tampoco se muestra partidaria de plantear la salida de la presidenta de Red Eléctrica, **Beatriz Corredor**.

"No sé de qué manera corregir lo que ocurrió tiene que ver con destituir a personas que tienen responsabilidades no ejecutivas", resume.

Respecto a la repercusión del sobrecoste de la operación reforzada del sistema en la factura eléctrica, la vicepresidenta considera que "no es significativo" y que, de momento, no es necesario tomar medidas.

6.- El nuevo protocolo antiapagones estará listo en la próxima primavera: los servicios de ajuste seguirán altos hasta ese momento

Elperiodicodelaenergía.com, 23 junio de 2025

Red Eléctrica mantendrá su modo seguro de operación hasta que las primeras plantas de renovables puedan participar en las restricciones en el primer trimestre de 2026 como pronto

Casi dos meses después del apagón ya se han tomado varias medidas para tratar de que no vuelva a ocurrir un incidente de estas características. Una medida, fue el refuerzo del sistema eléctrico en los días posteriores, el denominado modo seguro de operación, en el que Red Eléctrica, para no pillarse los dedos convoca a más ciclos combinados de los necesarios para las restricciones técnicas, en el caso de que fallen algunas plantas de generación poder reponer el suministro en el momento.



La otra gran medida se conoció la semana pasada y no es otra que la **aprobación por parte de la CNMC del Procedimiento de Operación 7.4** de control de la tensión en las redes eléctricas. Un PO que llevaba años en el tintero y que no se actualizaba desde el año 2000. Ya **en 2020 Red Eléctrica solicitó a la CNMC que se cambiase** ante la más que previsible entrada masiva de renovables, sobre todo solar fotovoltaica que se llevó a cabo en los siguientes años.

Ya **en 2020 Red Eléctrica solicitó a la CNMC que se cambiase** ante la más que previsible entrada masiva de renovables, sobre todo solar fotovoltaica que se llevó a cabo en los siguientes años.

Estas dos medidas, aunque no lo parezcan están correlacionadas. Según ha explicado **Concha Sánchez**, directora general de Operación de Red Eléctrica, la encargada directísima de la operación del sistema eléctrico y de que se garantice el suministro eléctrico en el país, "el refuerzo de las restricciones técnicas se retirará cuando estén aprobadas algunas de las recomendaciones".

Es decir, que se continuarán con unos caros servicios de ajuste en el mercado eléctrico español hasta que se pueda activar el nuevo protocolo antiapagones, el Procedimiento de Operación 7.4.

Encarecimiento de la factura

Mantener este refuerzo en las restricciones, con más ciclos combinados en reserva ha hecho que **los servicios de ajuste se encarezcan de media unos 25 €/MWh** con lo que eso supone para la factura de la luz de los españoles. Algunas voces indican que eso supondrá un coste de unos 2.000 millones de euros al año a repartir entre todos los consumidores.

Pero la aprobación por parte de la CNMC del P.O.7.4 no significa que se vaya a quitar ya este modo seguro en la operación del sistema.

Según la misma directora general de Operación, el nuevo 7.4 traerá significativos cambios. Hasta ahora, la conocida como parte obligatoria del PO, no tenía consecuencias. "No tenía ningún tipo de compensación ni de penalización", explicó Sánchez durante la rueda de prensa.

"A partir del nuevo, cambia el régimen retributivo y tendrá penalizaciones" en el caso de mal uso por parte de las generadoras de las centrales que están obligadas a trabajar en restricciones técnicas. Estas plantas son todas las convencionales de más de 30 MW (nuclear, carbón, ciclos combinados e hidroeléctrica).

Hasta la primavera

Desde el momento en el que se apruebe, el pasado 12 de junio, Red Eléctrica tiene que llevar a cabo una serie de pasos antes de activar dicho procedimiento de operación, saber qué plantas de renovables y cogeneración quieren participar en la parte obligatoria de las restricciones técnicas, etc, teniendo en cuenta que pueden ser penalizadas.

Eso hará que no esté activo "antes del primer trimestre del próximo año", dijo Sánchez, por lo que los españoles podrían estar con las caras restricciones técnicas hasta esa fecha, cuando ya el sistema de control de la tensión de la red se pueda monitorizar de otra manera más segura.

En definitiva, se espera un modo seguro en la operación hasta la primavera del próximo año y por tanto con unos servicios de ajuste más alto de lo que estábamos acostumbrados a pagar.

7.- Iberdrola se blindo en la guerra legal del apagón con un 'forensic' de PwC

Expansión.com, 23 junio de 2025

- **El apagón destapa un caos eléctrico y cientos de instalaciones irregulares**
- **Diez palabras obligatorias para entender qué pasó el día del apagón**

Iberdrola pide a PwC una auditoría integral del apagón como respuesta a los informes del Gobierno y de Red Eléctrica. Se inicia así el zafarrancho previo a una gran guerra judicial.

Iberdrola, la mayor energética española, **ha pedido a PwC**, una de las grandes consultoras y auditoras en España, **un análisis exhaustivo de las circunstancias que concurrieron el pasado 28 de abril en el sistema eléctrico español para determinar las causas exactas del apagón masivo** que se produjo ese día en toda la España peninsular.

En términos técnicos, ese tipo de auditorías o investigaciones se conoce como **análisis forense**. Iberdrola **quiere tener su propio informe técnico independiente para esclarecer los hechos**. Y en todo caso, de esta forma **se va armando de cara a una más que previsible guerra jurídica sin precedentes en los tribunales**.



En la práctica, esa guerra jurídica ya ha empezado con un **zafarrancho de combate de informes desde uno y otro bando**. Hasta ahora, se han presentado dos informes sobre el apagón, ambos la pasada semana.

Frente a Gobierno y Redeia

Uno es el que ha elaborado el Gobierno, realizado por distintos ministerios y organismos de la Administración, entre ellos **Transición Ecológica, Interior, CNI y Estado Mayor de la Defensa**.

Este documento **descarta definitivamente que la razón del apagón estuviera en un ciberataque**. Apunta a que se debió a razones estrictamente técnicas del sector energético. Y **reparte culpas entre Redeia y las grandes eléctricas como Iberdrola, Endesa y Naturgy**.

Otro informe es el de Redeia, grupo del que depende Red Eléctrica, gestor de la red de alta tensión. El informe de Redeia, elaborado por sus propios técnicos, **descarga todas las culpas del apagón sobre las eléctricas**.

Al igual que el informe del Gobierno, el de Redeia se ha hecho público pero de forma "anonimizada", es decir, sin dar nombres.

Ambos documentos, sin anonimizar, han sido remitidos a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para que este organismo, presidido por **Caní Fernández**, **complete la investigación**. De ahí, previsiblemente, el asunto terminará en tribunales.

De Villarejo al apagón

PwC ya jugó un papel crucial hace seis años cuando, en plena polémica judicial por el **caso Villarejo**, la consultora realizó un informe para Iberdrola en el que se demostraba que no había evidencia de irregularidades graves de la eléctrica relacionadas con servicios contratados al comisario **José Manuel Villarejo**. El informe de PwC, muy prolijo y exhaustivo, tardó meses en elaborarse, y fue remitido a las autoridades judiciales en ese pleito.

EPRI e ICAI complementan

En el caso del apagón, **Iberdrola se está armando con otros informes técnicos menores, pero más específicos sobre el funcionamiento de determinadas instalaciones o partes de la red**. Fuentes al tanto de esas investigaciones explican que estos otros informes, complementarios del de PwC, corren a cargo de **la consultora americana Epri, y de la española IIT. Epri (Electric Power Research Institute)** tiene su sede en Palo Alto (California, EEUU). Es una organización sin ánimo de lucro independiente. Es uno de los grupos de investigación eléctrica más reconocido a nivel internacional, tras más de medio siglo de actividad. Fue fundado por diversas organizaciones de producción, distribución y con intereses en la industria eléctrica. Se creó para analizar las causas del denominado gran apagón del noreste, ocurrido en EEUU el 9 de noviembre 1965, que dejó sin luz durante varias horas a una parte de Canadá (Ontario) y varias regiones de EEUU (Delaware, Maryland, Massachusetts, New Hampshire, New Jersey, New York, Pensilvania, Rhode Island y Vermont). IIT (Instituto de Investigación Tecnológica) es un centro que pertenece a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia de Comillas.

"Negligencia"

Iberdrola ha sido la eléctrica más crítica con Redeia, y con los informes de este grupo y el del Gobierno. Los enfrentamientos de hecho ya han empezado en toda su virulencia antes incluso de que el asunto llegara a tribunales, con disparos cruzados a varias bandas.

La pasada semana, Iberdrola apuntó, según algunas fuentes sin identificar, a una **gestión "temeraria y negligente" de Red Eléctrica, como principal causa del apagón**. Iberdrola añade que "a lo largo de su extensa trayectoria, el grupo energético ha venido demostrando su buen hacer en la prestación del servicio [eléctrico]". Y **"de ninguna manera, puede verse empañado ahora por un señalamiento infundado y malintencionado"**. Estas acusaciones están siendo ahora analizadas por los servicios jurídicos de la propia Redeia por si dan pie a iniciar una demanda contra Iberdrola por daño reputacional.

Empieza una "semana caliente"

El sector energético afronta desde hoy una "semana caliente" a nivel corporativo, político y regulatorio por culpa del apagón del día 28 de abril. El Gobierno aprobará en el consejo de ministros de mañana con toda probabilidad un real decreto-ley con medidas para incrementar la robustez del sistema eléctrico. Entre otras medidas, se mejorarán "las capacidades para el control de tensión", haciendo que también contribuyan a ello las renovables. Por otra parte, el PP en el Senado llamará a comparecer al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; a la ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen; a su antecesora en el cargo, la actual vicepresidenta de la Comisión Europea, Teresa Ribera, y a la presidenta de Redeia, Beatriz Corredor.

La CNMC pide más datos, pero se mantiene el secreto de sumario

Por ahora, los informes que van publicándose sobre el apagón están dándose a conocer "anonimizados", es decir, sin nombres, a modo de 'secreto de sumario'. El Gobierno explicó que las razones se debían a protección de datos confidenciales y a un riguroso procedimiento para su difusión, que no logró por parte de las empresas. Según viene detallado en su informe, de las 67 empresas a las que se han pedido datos, "seis trasladaron su voluntad expresa de que la información fuera confidencial". Por otra parte, "tres, expusieron la necesidad de autorizar previamente el contenido para su difusión; 57 no mandaron autorización expresa", y solo "una ha permitido la difusión de datos de su propiedad". Iberdrola, que es la eléctrica que está liderando las críticas contra este informe y el de Redeia, ha señalado al Gobierno la conveniencia de "desanonimizar" el informe para facilitar así la comprensión de las causas del apagón.

Especulaciones

A juicio de Iberdrola, la "protección identitaria" no ha hecho más que incrementar los rumores y la "estigmatización" de algunas instalaciones. Ciertas instalaciones de Iberdrola en el sur y suroeste de España son algunas de las que el Gobierno ha puesto en el punto de mira, según algunas especulaciones del sector. Iberdrola ha pedido al Gobierno que "desanonimice", al menos, toda información de sus instalaciones. La Comisión de los Mercados y la Competencia (CNMC) tiene los datos completos e, incluso, sigue haciendo requerimientos para pedir más.

8.- Enresa amplía el plazo de presentación de ofertas para desmantelar la central de Almaraz

Elperiodicodelaenergía.com, 24 junio de 2025

El 18 de junio de 2025 -hace una semana- el órgano de contratación de Enresa comprobó que aún no se había recibido ninguna oferta

Enresa, el ente público que gestiona los residuos radiactivos y el proceso de cierre nuclear, ha prorrogado al próximo 18 de julio el plazo de presentación para recibir ofertas de compañías interesadas en desmantelar la central de Almaraz (Cáceres).

El organismo ha confirmado a EFE que decidió extender el plazo "a la vista de la



petición realizada por empresas interesadas en esta licitación y para favorecer la máxima concurrencia".

En este sentido, ha agregado que "el 18 de junio de 2025 -hace una semana- el órgano de contratación de Enresa comprobó que aún no se había recibido ninguna oferta y decidió ampliar el plazo de presentación en 10 días, hasta las 13:00 del 18 de julio de 2025".

Enresa y Almaraz

El gestor público había previsto que el plazo de presentación de ofertas venciera a las 13.00 horas del 7 de julio.

Ese contrato incluiría elaborar la documentación y las herramientas de gestión del proyecto, la preparación de los estudios iniciales e ingeniería de diseño, especificaciones técnicas y proyectos de obra, así como los documentos necesarios para la autorización de desmantelamiento, los pasos anteriores al cierre de los dos reactores de la planta.

El pasado abril, el Consejo de Ministros aprobó comenzar el procedimiento para cerrar la central a partir de 2027 e iniciar el calendario del cierre de este tipo de instalaciones.

El Ejecutivo daba entonces luz verde a Enresa para lanzar la licitación de los trabajos de desmontaje de Almaraz por 23,7 millones de euros más el IVA.

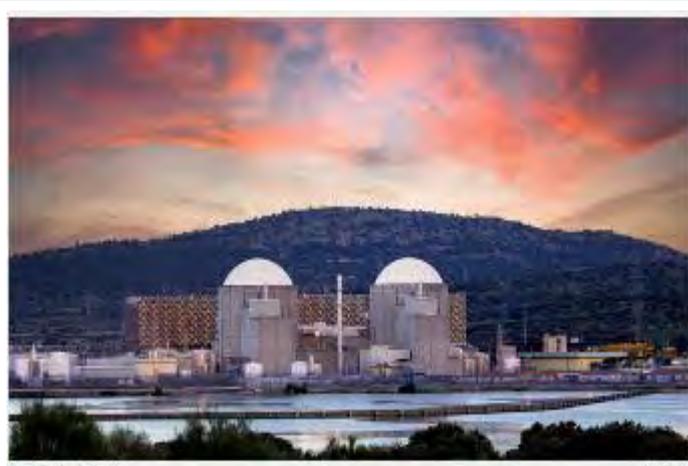
La planta extremeña es la primera que tiene programado su cierre dentro del calendario ordenado del parque nuclear que acordaron en 2019 las empresas propietarias y Enresa. Si todo va según lo previsto, sus dos reactores cerrarán en noviembre de 2027 (Almaraz I) y octubre de 2028 (Almaraz II).

La Central nuclear de Almaraz es propiedad de la agrupación de interés económico (AIE) Centrales Nucleares Almaraz-Trillo (CNAT) y los accionistas de esta AIE son **Iberdrola** (con el 52,7%), **Endesa** (36,0%) y **Naturgy** (11,3%).

9.- El Ejecutivo aún no ha recibido propuesta alguna de las eléctricas para prolongar la vida de Almaraz

Elperiodicodelaenergía.com, 24 junio de 2025

El Gobierno mantiene que estudiará esta petición si la solicitud es compatible con la seguridad nuclear, con la seguridad de suministro y no tiene perjuicio para los consumidores



El Ejecutivo aún no ha recibido propuesta alguna por parte de las empresas titulares de la central cacereña de Almaraz, -Iberdrola, Naturgy y Endesa-, para alargar la vida útil de la central extremeña, según fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco).

Estas mismas fuentes recalcan que la postura del Gobierno es la misma mantenida hasta ahora, por la que el **Ejecutivo estudiará esta petición si la solicitud es compatible con la seguridad nuclear, con la seguridad de suministro y no tiene perjuicio para los consumidores.**

No obstante, el Miteco asegura que no ha recibido petición alguna por parte de las energéticas, que no han remitido ninguna solicitud de modificación de plazo.

El futuro de Almaraz y de las nucleares en España

El pasado 29 de mayo, el presidente de **Naturgy**, **Francisco Reynés**, abogó por prolongar la vida de Almaraz hasta 2030, mientras todas las partes implicadas se sentarán a debatir sobre si conviene o no revisar el calendario pactado.

"Sentémonos todos -el operador del sistema, el ministerio y los operadores- a ver si dentro del nuevo panorama tiene sentido mantener aquel calendario o no", dijo durante su intervención en un foro organizado por el diario *Cinco Días*.

Ahora, el Miteco niega que esa propuesta haya llegado al ministerio, que mantiene el argumentario esgrimido el pasado 7 de mayo por el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, durante una comparecencia en el Congreso para explicar las causas del apagón.

Sánchez recalcó que fueron las energéticas las que pactaron un calendario en 2019 para un cierre escalonado entre **2027 y 2035**, pero avanzó que escucharía una nueva propuesta si ésta garantiza la seguridad ciudadana y el suministro energético, además de ser "económicamente viable, es decir, que no la costee la ciudadanía, sino a costa del bolsillo de los ultrarricos que presiden esas grandes energéticas".

10.- Endesa abre más de 400 expedientes por fraude en Badajoz en los cuatro primeros meses de 2025

Eleconomista.es, 24 junio de 2025

- **La energía consumida por este fraude ha supuesto 2,3 millones de kilovatios hora defraudados**
- **Endesa alerta de que el fraude eléctrico ha crecido un 35% y casi el 70% corresponde a cultivos de marihuana**



Endesa, a través de su filial de redes e-distribución, ha abierto en los primeros cuatro meses del año 2025 más de **400 expedientes por fraude** en la provincia de Badajoz.

Al respecto, recuerda que la manipulación de las instalaciones para el fraude implica **importantes riesgos para la salud de la persona** que las realiza y de las que les rodean, ya que pueden derivar en incendios y electrocuciones.

Con ello, la energía consumida por este fraude en la provincia ha supuesto **2,3 millones de kilovatios hora defraudados**, equivalente al consumo anual de una localidad de 700 habitantes, explica en nota de prensa Endesa.

Así, la filial de redes de Endesa, e-distribución, sigue trabajando para buscar soluciones que mitiguen esta problemática. Además de duplicar, triplicar y hasta cuadruplicar la potencia energética en las zonas más afectadas por el fraude sobre todo el derivado de plantaciones de marihuana, la compañía está aplicando la última tecnología, digitalizando las redes de distribución e implantando **sensores** que puedan actuar de forma preventiva ante sobrecargas de la red.

Además, desde hace una década se está aplicando la **IA y el Big-Data** para trabajar junto con los inspectores de campo y desarrollar y mejorar los modelos predictivos para combatir el fraude.

Pero remarca que la **colaboración ciudadana** es también "fundamental", y que por eso se han habilitado canales de manera anónima para que puedan avisar cuando advierten alguna anomalía, pudiendo utilizar un correo electrónico, un número de teléfono, o rellenar un formulario web en la página de e-distribución.

11.- Galán nombra a Pedro Azagra como su segundo en Iberdrola en pleno debate sobre la sucesión

Expansión.com, 25 junio de 2025

- **Los últimos presidentes 'todopoderosos' del Ibex**

Iberdrola ha anunciado que Pedro Azagra, hasta ahora máximo responsable de Avangrid, la filial de la eléctrica en Estados Unidos, asumirá la función de consejero delegado del grupo, en **sustitución de Armando Martínez**, que ha puesto a disposición su cargo, así como su posición como consejero de la compañía.

Pedro Azagra, un **directivo histórico en Iberdrola**, será miembro de la comisión ejecutiva delegada de la sociedad, cuyo número de miembros queda fijado en **seis**.

Por otra parte, la consejera independiente **Mary Brewer** será nueva presidenta de la comisión de desarrollo sostenible de la sociedad, en sustitución de **Sara de la Rica Goiricelaya**, quien continuará siendo vocal de esa comisión.

Azagra lleva gran parte de su vida profesional vinculado a Iberdrola, pero ha sido en las últimas dos décadas cuando más relevancia ha adquirido. **Desde 2008, ha sido el director general de Desarrollo y miembro del Comité Ejecutivo**. Entre otras funciones, previamente tuvo a su cargo los negocios del grupo Iberdrola en los EEUU y sirvió como Director de Estrategia, responsable de las actividades de Fusiones & Adquisiciones. También sirvió como miembro del consejo de administración de **Energy East, Rochester Gas and Electric, New York State Electric and Gas Corporation, Iberdrola Portugal y Rokas**.

Azagra es uno de los nombres que **ha sonado en los últimos años como potencial mano derecha de Ignacio Galán**, presidente del grupo, y eventualmente, su posible sucesor.

Su nombramiento ocurre en pleno debate sobre la sucesión de Galán, un tema recurrente que surge cada cierto tiempo en el sector energético. **Galán, de 74 años**, renovó por cuatro años como presidente de Iberdrola en la junta de 2023

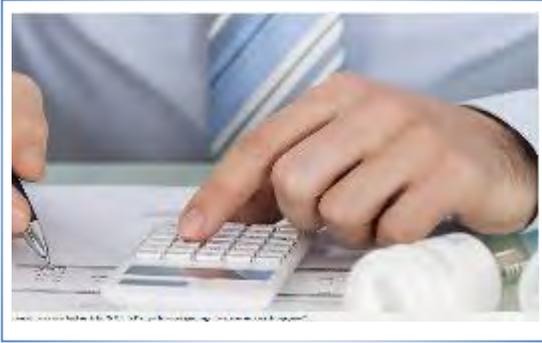


12.- Las comercializadoras se hartan de la CNMC: "¿Por qué tenemos que pagar las consecuencias del apagón?"

Elperiodicodelaenergía.com, 25 junio de 2025

La asociación ACENEL que posee a decenas de comercializadoras independientes cree injusto que tengan que cargar con un coste imprevisto que realmente es del sistema

La CNMC ha publicado esta semana el **informe CNS/DE/502/25** sobre la **modificación unilateral de contratos por parte de comercializadoras**. Este documento se enmarca en el contexto del apagón que afectó al sistema eléctrico el pasado 28 de abril, un incidente que ha marcado un antes y un después en la forma en que se operan los mercados de restricciones técnicas.



Desde entonces, **Red Eléctrica ha activado un modo de operación "reforzado"** que viene a implicar una duplicación de la energía convocada en estos mercados respecto a situaciones similares anteriores. **A falta de una regulación específica que ampare este cambio de criterio, las consecuencias económicas son claras: el coste anual de estos servicios podría incrementarse en más de 2.000 millones de euros.** Esta cifra **afecta directamente a comercializadoras y consumidores**, sin que ni unos ni otros hayan sido responsables del apagón ni de las condiciones que lo generaron.

La CNMC, en lugar de reconocer esta **alteración del equilibrio contractual**, considera que las comercializadoras deberían haber previsto este escenario en sus estrategias de cobertura. Sin embargo, según las comercializadoras, **los mercados de restricciones técnicas no permiten cobertura** financiera, y mucho menos frente a un cambio operativo no regulado y derivado de una situación excepcional.

Además, **los márgenes de las comercializadoras independientes —muy alejados de los márgenes históricos de grandes operadores integrados— no permiten absorber este impacto sin trasladarlo**, directa o indirectamente, a los consumidores. Estas empresas aseguran que operan con estructuras ligeras, altos costes de captación y grandes exigencias regulatorias, ofreciendo precios competitivos en un entorno ya de por sí volátil.

Costes del sistema

Desde ACENEL, la Asociación de Comercializadores Independientes, defienden que este tipo de costes — asociados a la red y sin cobertura de mercado— **deben integrarse en las tarifas de acceso como sucede con los peajes, cargos o pagos por capacidad.** Así ocurre en la mayoría de países europeos, donde estos costes se consideran parte del sistema y no un riesgo a soportar por los comercializadores.

En este contexto, **las comercializadoras se preguntan por qué ellas y los consumidores deben asumir las consecuencias económicas del apagón** cuando ni tienen responsabilidad sobre la capacidad de control de tensión, ni gestionan activos que pudieran haber contribuido a la incidencia, ni son los convocantes de las tecnologías de respaldo. **"Si hay costes asociados a fallos o incumplimientos concretos, deberían ser imputados a quienes los generaron, no a quienes los sufren", defienden.**

Las comercializadoras creen que la CNMC también omite en su informe toda referencia al **principio jurídico de "rebus sic stantibus"**, aplicable cuando una **alteración imprevisible y sustancial de las circunstancias convierte el cumplimiento de un contrato en excesivamente oneroso.** Esta doctrina, reconocida por la jurisprudencia, encajaría perfectamente en el caso que nos ocupa.

Desde ACENEL, están trabajando para construir un argumentario técnico y jurídico que permita defender la viabilidad de una actividad fundamental para el funcionamiento eficiente y competitivo del mercado eléctrico. **"No podemos permitir que los costes de una anomalía recaigan sobre quienes no solo no la causaron, sino que fueron perjudicados por ella", señalan.**

13.- Bruselas prevé inversiones de 241.000 millones en energía nuclear hasta 2050

Eleconomista.es, 25 junio de 2025

- **La Comisión cree que la capacidad nuclear instalada en la UE podría alcanzar hasta los 144 GWe**
- **Para lograrlo, se necesitarán hasta 250.000 nuevos profesionales**



La Comisión Europea ha publicado el **Octavo Programa Nuclear Ilustrativo (PINIC)**, un documento que define el papel de la **energía nuclear** en el sistema energético de la UE hasta 2050. El texto, que actualiza el anterior adoptado en 2017 y cuya versión definitiva se publicará a finales de año, proporciona una visión global del **estado actual del sector**, sus **objetivos**, **necesidades de inversión**, **desafíos y retos futuros** de esta tecnología en un contexto marcado por la **crisis climática**, las **tensiones geopolíticas** y la necesidad de garantizar una electricidad limpia, segura y asequible.

La energía nuclear generó el **22,8% de la electricidad de la UE en 2023**. Con **101 reactores en operación** en **12 Estados miembros** y una **capacidad neta de 98 GWe el pasado año**, la nuclear sigue siendo una de las principales fuentes de generación sin emisiones de carbono. La Comisión prevé que, para 2040, más del 90% de la electricidad europea provenga de fuentes descarbonizadas, con renovables y nuclear como pilares fundamentales.

Según los Planes Nacionales de Energía y Clima, **se estima que la capacidad nuclear instalada en 2050 se situará en torno a los 109 GWe**. Esta cifra dependerá de la extensión de la vida útil de los reactores actuales (algunos más allá de los 60 años) y de la puntualidad en la ejecución de nuevos proyectos. Sin embargo, **el margen de incertidumbre es amplio, de manera que la capacidad nuclear de la UE en esa fecha podría oscilar entre menos de 70 GWe y hasta 144 GWe**, en función de los avances y obstáculos técnicos, financieros y regulatorios, tal y como recoge el documento. Además, **los reactores modulares pequeños (SMR) podrían aportar entre 17 y 53 GWe adicionales en 2050**. Para acelerar su implementación, la Comisión presentará una Comunicación específica a principios de la década de 2030.

Cumplir estos objetivos requerirá fuertes inversiones. Se calculan **205.000 millones de euros para nuevas construcciones y 36.000 millones para la extensión de vida útil de los reactores existentes, lo que suma un total de 241.000 millones**. No cumplir los plazos puede salir caro, ya que un retraso de cinco años en los nuevos proyectos reduciría la capacidad instalada en 9 GWe y encarecería el coste en más de 45.000 millones de euros.

El texto refleja que **la energía nuclear también contribuirá a la estabilidad del sistema eléctrico**. Su capacidad para suministrar potencia firme y flexible respalda la integración de renovables y reduce las necesidades de inversión en redes y almacenamiento. **En 2023, nueve de los diez Estados miembros exportadores netos de electricidad contaban con generación nuclear**.

La seguridad nuclear sigue siendo un eje prioritario. Desde 2024, los Estados miembros han empezado a aumentar sus plantillas a nivel regulatorio entre un 10% y un 100%, dependiendo del país. En esta línea, la Comisión alienta la creación de una coalición reguladora para acelerar los procesos de licenciamiento mediante reconocimiento mutuo.

Respecto a la gestión de los residuos, el documento recoge que **la UE genera anualmente unos 40.000 m³ de residuos radiactivos y 1.000 toneladas de combustible gastado. El coste total estimado para su gestión hasta el cierre del ciclo asciende a 300.000 M€**. La Comisión defiende un enfoque basado en la economía circular, destacando casos como la planta Bohunice V1 (Eslovaquia), donde se recicló más del 95% de los materiales desmontados.

Nuevos usos de la nuclear

Más allá de la electricidad, **la energía nuclear puede ofrecer soluciones adicionales. Uno de los mercados emergentes es el calor industrial, que a día de hoy representa 1.900 TWh anuales en la UE**. Para 2050, se prevé una reducción del 40%, hasta 620 TWh, por efecto de la electrificación. Los SMR están siendo diseñados para atender esta demanda de calor de alta temperatura, incluyendo calefacción urbana, industria química o desalinización.

También en el ámbito médico la cadena de valor nuclear europea es líder mundial: suministra más del 65% de los servicios de irradiación. Se espera que el número de pacientes tratados con radiofármacos se triplique para 2035. Sin embargo, hay riesgos de suministro por la dependencia de materiales críticos como el Uranio poco Enriquecido de Alto Rendimiento (HALEU, sus siglas en inglés). Dos nuevos reactores de investigación están en construcción en la UE, con entrada en operación prevista para principios de los años 2030.

En otro orden de cosas, la guerra en Ucrania ha puesto de relieve la vulnerabilidad europea en servicios de conversión, enriquecimiento y fabricación de combustible. Entre febrero de 2022 y diciembre de 2023, los precios de conversión y enriquecimiento se triplicaron. **La UE ha respondido con inversiones puntuales -como un préstamo de 400 millones del Banco Europeo de Inversiones a Orano-, pero reconoce que hacen falta contratos a largo plazo para respaldar nuevos proyectos.** Además, el 100% de los reactores VVER (de diseño ruso) en la UE todavía dependen de un único proveedor. Se espera que existan fuentes alternativas en 2027 tras la aprobación regulatoria.

Respecto a la minería de uranio en la UE, ésta es marginal y depende actualmente de cinco países exportadores. Las tensiones geopolíticas han agravado los riesgos logísticos. La Comisión insiste en que superar estas dependencias es esencial para la seguridad económica y energética.

La transición energética también requiere personas formadas. **Entre 180.000 y 250.000 nuevos profesionales serán necesarios hasta 2050, de los que entre 100.000 y 150.000 lo serán para la fase de construcción, y hasta 40.000 para desmantelamiento. Incluso sin crecimiento, se necesitarán al menos 100.000 reemplazos por jubilación.** El proyecto SKILLS4NUCLEAR, lanzado en 2025 con 1,5 millones de euros del programa Horizonte Europa, busca cubrir esta brecha. También se creará un foro europeo de competencias para actualizar los programas de formación y fomentar la movilidad laboral.

La UE mantiene una fuerte inversión en el desarrollo de la fusión nuclear como solución energética del futuro. **El proyecto ITER, ubicado en Francia, sigue siendo el eje central.** La Comisión trabaja en una estrategia integral sobre fusión que la incorpore no solo como línea de investigación, sino como pilar estratégico de autonomía y competitividad. Asociaciones público-privadas, inversión en el ciclo del combustible específico para fusión y la creación de un marco regulador adecuado, serán esenciales para comercializar esta tecnología en las próximas décadas

14.- 13 medidas que revolucionan el sector eléctrico

Expansión.com, 25 junio de 2025

- **El Gobierno refuerza a Redeia y CNMC frente a las eléctricas tras el apagón**
- **La CNMC prohíbe a las eléctricas subir la luz por el apagón**

Se prevé que el decreto entre hoy en vigor, aunque está a falta de convalidarse en el Congreso.

1. **Más poder a la CNMC** | La CNMC tendrá seis meses para evaluar las obligaciones de control de tensión de los agentes del sistema eléctrico obligados a prestar el servicio, y elaborar el informe correspondiente, que actualizará cada tres meses.
2. **ITVs eléctricas cada tres años** | La CNMC completará un plan de inspección extraordinario de instalaciones eléctricas de Iberdrola, Endesa y Naturgy y sus redes de distribución, que se repetirá cada tres años.
3. **Red Eléctrica, juez y parte** | Se encarga al operador del sistema que elabore en un plazo de entre seis y quince meses propuestas de modificaciones normativas sobre control de tensión y programación



de centrales. Las reformas normativas subsiguientes deben estar aprobadas en menos de seis meses.

4. **La luz, como la portabilidad móvil** | Red Eléctrica incorporará a sus funciones servir como punto de acceso único ('hub' eléctrico) a los datos de los clientes finales. El objetivo es facilitar la portabilidad entre eléctricas y restar poder comercial a estas para retener clientes.
5. **'Big Bang' anual de la ley** | Cada tres años se revisará toda la planificación de la red de transporte en vigor. De manera excepcional, para anticipar futuras necesidades de regulación de tensión, se modificará con tramitación acelerada la vigente planificación con horizonte 2026.
6. **El que no se enchufe, se va** | Para facilitar la conexión a las redes eléctricas de nuevas actividades económicas -industriales principalmente en lugar de centros de datos- se revisa la normativa de puntos de conexión. Si no se usan en cinco años se pierden.
7. **Electrolineras, al máximo** | Las facilidades de conexión para vehículos eléctricos quedan exentas de autorización, solo deben tener evaluación de impacto ambiental.
8. **Autoconsumo, más lejos** | La distancia máxima entre generación y autoconsumo aumenta a 5 kilómetros (ahora son dos), para instalaciones menores de 5 megavatios. Se introduce la figura del gestor de autoconsumo.
9. **Rebajas fiscales** | Se favorece la electrificación de la climatización en las comunidades de vecinos y se habilita a los ayuntamientos la aplicación de deducciones del 50% en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y del 95% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), tal como ya sucede con el autoconsumo.
10. **Industria, bonificada** | Exención del 80% de los peajes eléctricos a la industria electrointensiva con carácter retroactivo desde el pasado 23 de enero.
11. **Sin hitos ni agobios en renovables** | Se flexibiliza la tramitación de los proyectos de renovables, que justo mañana se enfrentaban a plazos de ejecución de proyectos (hitos). Se fomenta la renovación de instalaciones de generación -repotenciación-, reduciendo los plazos administrativos a la mitad, siempre que la potencia resultante sea inferior al 125% de la original.
12. **Almacenamiento, por fin** | Se regula el almacenamiento, tanto mediante la hibridación de baterías en instalaciones de generación como con su incorporación al sistema eléctrico en general.
13. **Agregadores, la novedad** | Se regula la figura del agregador independiente, que combinará múltiples consumos y la electricidad generada por consumidores, productores o instalaciones de almacenamiento para su venta o compra en los mercados de electricidad.

15.- Acciona Energía vende un parque eólico en Perú por 218 millones

Expansión.com, 25 junio de 2025

- **Entrecanales nombra CEO de Acciona Energía a Arantza Ezpeleta y encarga a su hijo José la dirección financiera de Acciona**

Acciona Energía vende el parque eólico San Juan de Marcona, ubicado en la región de Ica (Perú), por hasta 253 millones de dólares (unos 218 millones de euros al cambio). El comprador ha sido la energética peruana Luz del Sur.

Con esta venta **Acciona Energía** no termina su aventura peruana, un país en el que entró en 2022 precisamente con la construcción de este proyecto. La compañía tiene otros proyectos en desarrollo en el país andino que aún no ha concretado, según anunció en la presentación de resultados de 2024 y ha confirmado hoy a EXPANSIÓN.

El activo que acaba de vender la empresa que preside **José Manuel Entrecanales** mediante su filial **Energía Renovable del Sur** está **libre de deuda**. Asimismo, es **uno de los proyectos de generación renovable "más importante del país"**, según indica la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

San Juan de Marcona cuenta con una **potencia de 135,7 MW** y entró en operación a finales de 2023.

Rotación de activos

Esta operación forma parte de la **estrategia de rotación selectiva de activos** de Acciona, cuyo fin es la "cristalización de valor" y el mantenimiento de un sólido perfil crediticio, consolidando su crecimiento y modelo de negocio como líder global en renovables.

De hecho, la compañía que nombró a **Arantza Ezpeleta** como CEO el pasado marzo prevé un año intenso de rotación de activos para reducir su apalancamiento. Según avanzó la compañía a principios de año, disponía de **desinversiones de hasta 4.500 MW** como parte de las fuentes para financiar su plan de inversiones sin dañar el rating.



La filial que controla Acciona al 86,8% se ha marcado como **reto cerrar operaciones este año por valor de hasta 1.700 millones de euros**. El plan de desinversiones contribuirá a mantener el **ratio de apalancamiento** de la matriz por debajo de las 3 veces el ebitda, según apuntó la compañía en febrero.

La operación, que está previsto se **cierre antes de finales de año**, está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el contrato, incluida la aprobación de las autorizaciones correspondientes, entre ellas la del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Acciona Energía se anota **subidas del 1,5% en Bolsa** y acumula una revalorización del 10% en Bolsa desde comienzos de año. La filial verde de Acciona capitaliza de 6.225 millones de euros

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS



Nos importan las **PERSONAS**

Creemos en la **NEGOCIACIÓN**

Trabajamos para construir un **FUTURO mejor**

SIE_Iberdrola+SIE_Endesa+SIE_REE+SIE_Naturgy+SIE_EDP+SIE_CNAT+SIE_Engie+SIE_Nuclenor+SIE_Acciona Energía